

DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE CAUSAS DE EXCLUSIÓN



Documento nº 2

Solicitante			Apellidos o Razón social						N	Nombre				
NIF, DNI, Tarjeta de residencia, CIF			Teléfono					Fax	Fax					
Tipo vía Domicilio						Nro.	Bis	Portal	Escal.	Planta	Pta.	Km.		
Correo electrónico (e-mail)			Municipio Pro						Provin	vincia C.P.				
Repre	Representante													
NIF, DNI, Tarjeta de residencia, CIF			Apellidos o Razón social							Nombre				
Opciones de notificación			Medio por el que desea ser notificado: Sede electrónica d						ica del A	lel Ayuntamiento 🔲 Dirección postal				
Correo electrónico (e-mail)			•	Teléfono						Fax				
Tipo vía Domicilio							Nro.	Bis	Portal	Escal.	Planta	Pta.	Km.	
Municipio				Provincia						C.P.				
Datos de la actuación														
Nº de e	xpediente	Situación												
edificios siguient + +	tes: Haber sido condenadas mediar Haber solicitado la declaraciór jetos a intervención judicial o ntencia de calificación del cond Haber dado lugar, por causa de Estar incursa la persona física, rídicas, en alguno de los supuel Impos de la Administración Gel Impinistraciones Públicas, o trai Eneral, en los términos estables No hallarse al corriente en el cu Tima que se determine reglame Time residencia fiscal en un No hallarse al corriente de pago	curso en ninguna de las circunstancias enumeradas en el artº 7 de la Ordenanza ubvenciones para el fomento de la Rehabilitación, adecuación y reparación de pal de la Vivienda del Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, siendo éstas las dida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas. si insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declarados en concurso, estar a la Ley Concursal sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la posibles, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración. Les mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas yo, de Incompatibilidades de los Miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos 84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las ctivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral autonómica que regule estas materias. La la Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes, en la deriamente como paraíso fiscal. Es posibilidad de obtener subvenciones según la Ley General de Subvenciones o la la posibilidad de obtener subvenciones según la Ley General de Subvenciones o la la firma,												
				•	Apellidos y Nombre:									

En cumplimiento del Art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que sus datos pasarán a formar parte de un Fichero debidamente inscrito ante la Agencia Española de Protección de Datos, responsabilidad del Instituto Municipal de la Vivienda, con la finalidad de gestionar su participación en el programa objeto de esta solicitud y la obtención de datos estadísticos acordes con los fines del IMV. Sus datos podrán ser cedidos en orden a poder cumplir adecuadamente con la finalidad descrita y para la que fueron recogidos los mismos, así como según lo previsto por la legislación aplicable. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Instituto Municipal de la Vivienda, en la calle Saint Exupéry, num. 22, CP 29007, Málaga.